

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provinces, Foreign, and Philippines, including monthly and quarterly rates.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID.—Miércoles 1.º de Marzo de 1871.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8, cuarto segundo de la izquierda. El importe de la suscripcion en Madrid se abonará en efectivo en la Administracion...

AÑO II.

NÚM. 323.

LA FUTURA MAYORIA.

Los diarios ministeriales continúan cantando victoria: se muestran tan confiados, como quien sabe que cuenta con los medios para obtenerla por buenas ó malas artes, y que para ello se ha posesionado del terreno más seguro. En efecto, á juzgar por las noticias que llegan de varias provincias, los agentes del ministerio no se duermen en las pajas y hacen cuanto pueden para facilitar el triunfo de los cuñeros gubernamentales. La recompensa no se hará esperar, y tan pronto como se efectúen las elecciones, aparecerán unos cuantos decretos, y se dejarán de publicar otros tantos concediendo ascensos y grandes cruces á los beneméritos: si se arreglan para entonces las dificultades con el hades, harán el gasto suplementario las condecoraciones egipcias ó turcas, que son las más estimadas desde que hay libertad de cultos. Nada habrá de extraño en que el gobierno obtenga mayoría: concedió los recursos, de que puede disponer, es lo más racional suponer que la obtenga, por más que después haya de ser el mayor y más grave de los inconvenientes con que habrá de luchar. Sin embargo, de contar con esa mayoría, á contar con el país, hay una diferencia inmensa. Eso de para traer mayoría, una mayoría oficial, impuesta ó exigida á los electores, haya de darse por cierto que el voto de la nación esté á favor de nada, absolutamente nada de cuanto constituye la situación actual, es una ilusión que podrán forjarse los ministeriales contumaces, pero que no alcanzarán á los que conserven la rectitud de juicio, claridad para ver lo que sucede, memoria para recordar lo sucedido en determinadas épocas, y espíritu sereno para comparar y deducir consecuencias. Progresista era la mayoría del Congreso de 1840 á 1843, en aquella situación de progresismo puro; y sin embargo, la nación estaba absolutamente apartada de aquella situación; y tan apartada, que en 1843 estallaba contra los ayacuchos el movimiento más grande y nacional que se había visto desde 1808. Progresista era la mayoría de las Constituyentes de 1854 á 1856; y sin embargo, los progresistas fueron espulsados del poder, en medio del júbilo nacional, pudiendo decirse que el país entero estaba al lado de los que combatían la insurrección de Madrid. Porque es de advertir que, como los progresistas no dejan el poder sino á la fuerza, lo mismo en 1843 que en 1856, la concentración de los elementos oficiales del progreso hizo que Madrid resistiese á la nación en aquellas dos fechas memorables. Los amigos de la situación dicen, y conandoramente lo han dicho también algunos individuos de la última oposición parlamentaria, que el triunfo del gobierno en las próximas elecciones será la sanción por plebiscito de todo lo hecho, y muy especialmente de lo hecho en 16 de Noviembre del año último. Si la elección fuese absolutamente libre y el resultado favoreciese al gobierno actual, tendrían sus adeptos derecho para hacer aquella interpretación; mas habiendo de ser lo que de seguro será, lo que no podrá menos de ser atendidos todos los antecedentes; lo que puede tenerse por cierto que será en vista de lo ocurrido en la elección de diputados provinciales, en la cual tenía el gobierno un interés infinitamente menor que el que tiene en las de diputados á Cortés y senadores; habiendo de ser una elección sin libertad, no hay ni sombra de pretexto para pretender que la nación sanciona lo que no puede en manera alguna sancionar; lo que repugna á sus sentimientos, á su conciencia y á su historia y mata todo su porvenir. Es muy extraño que los progresistas de ahora pretendan que la mayoría de las próximas Cortés sea la expresión genuina de la verdadera voluntad del país, después de haber dicho cuanto les ha ocurrido acerca de la situación anterior á la revolución de Setiembre. Sabido es que han dicho y repetido hasta cansarse que el país había abandonado á aquella situación, y recientemente el mismo gobierno, en literatura esencialmente progresista, lo

la repetido, añadiendo que toda otra explicación de lo ocurrido en Setiembre de 1868 sería ignominiosa para el país. Pues bien; entonces la mayoría del Congreso era favorable al gobierno, y á pesar de esta circunstancia, se ha pretendido que el país en masa se había separado de aquella situación, de aquel gobierno y de aquel Congreso. ¿Qué motivo racional hay para suponer y menos para afirmar que el próximo Congreso haya de ser expresión de la voluntad del país, y expresión más fiel que lo era el de 1868? Venga una persona imparcial, un extranjero que no se halle poseído de pasión alguna en favor de una ú otra de las banderías políticas; recorra el país en todas direcciones; investigue, pregunte, oiga en todas partes, á todas las clases lo que se piensa de la situación actual; lo que unánimemente se desea; y se convencerá de que hay unanimidad absoluta en desear y pedir la desaparición de lo existente, como la mayor de las calamidades; y de que no hay para los hombres de la revolución en todas sus esferas y representaciones mas apoyo que el elemento oficial, y este en su mayor parte sin mas simpatía que la que le inspira su sueldo y el deseo de continuar percibiéndolo, y mejor si es con aumentos, todo el tiempo que sea posible. No: el triunfo material del gobierno, será solo el triunfo de la fuerza, de la coacción ejercida como puede ejercerla un gobierno: no será otra cosa y mucho menos lo que dice un periódico ministerial; la manifestación elocuente de que el país mira simbolizadas sus grandezas y conquistas en el Código democrático de 1869 y en la monarquía popular de Amadeo de Saboya. El país, el verdadero país no puede hablar y sí habla no puede decir la verdad, porque se le pone en el tormento y de él puede decirse el sabido: mentitur in tormentis qui ferre possit, mentitur etiam qui ferre non possit. La coacción impedirá á los unos y la misma coacción obligará á los otros á dar su voto á quien no lo querían dar. Los que confiados en el triunfo, le califican anticipadamente de plebiscito, se mojan de la voluntad nacional que suponen ser la causa de la emisión del voto general plebiscitario: esa voluntad les importa poco: buscan solo lo que llaman la legalidad; es decir, la mayoría numérica en el Congreso. ¿Se quiere una prueba? La suministra esa misma pretensión. Cuando se efectuó la sesión de 16 de Noviembre dijeron los nuevos monárquicos que los 191 electores representaban á la nación, y que esta había hablado por órgano de aquella mayoría: ahora se dice que la nación va á confirmar aquella votación: luego no era suficiente: luego necesitaba confirmación posterior: que dirían otro tanto de la elección próxima, si les fuese contraria? ¿Cuánto duraría un Congreso que en su mayoría fuese de oposición? ¿habría sido resultado del plebiscito, ó se diría que había sido producto de «la mas nefanda de las coaliciones?»

COINCIDENCIAS.

No hay duda que para los espíritus supersticiosos, la larga serie de calamidades de que es víctima la revolución en las personas de sus hombres más caracterizados, ofrece un ancho campo en que fundar los mas tristes augurios sobre sus destinos futuros; y España es país supersticioso, como lo han sido los pueblos que en diversas épocas la han dominado y que, con otros caracteres distintivos, le han dejado en herencia ese rasgo especial que la ilustración de la época no ha logrado todavía borrar enteramente. Pero aun á los espíritus inaccesibles á la superstición: á los que no conceden valor alguno á las coincidencias, pudiera parecer que la disolución política, social y religiosa en que se halla España y las desgracias que pesan sobre otros que tuvieron una participación directa en el hecho que la motivó, son el castigo de aquel crimen y pavorosa advertencia quizás, para los imprudentes y desatentados que quieren seguir por el vedado camino en que, en mal hora, han puesto el pie. No exajeramos, cuando al principio de estas li-

mas llamamos «larga serie de calamidades» á las desgracias sufridas por los revolucionarios; pues son tantas, y tan tristes además los accidentes que acompañaron al que se ha llamado coronamiento definitivo de la revolución, que bien merecen fijar la atención del hombre pensador suministrándole materia para numerosas é importantes consideraciones. Pocos pasos pueden darse en la historia del período que empezó en el memorable 17 de Setiembre de 1868, sin tropezar con la muerte ó con una profunda desgracia de alguno de los corifeos de la revolución. A la raíz casi de esta, un diputado de las Constituyentes, el Sr. Cervera, que se distinguió por sus ideas antireligiosas proclamándose desde la tribuna política, en la época en que este diputado y los Suñer y el Echegaray adquirían triste celebridad por sus doctrinas en la católica nación española, fué, después de una rápida enfermedad, sorprendido por la muerte, si bien tuvo la fortuna de borrar con una muerte cristiana el pecado de sus predicaciones. Escalante, el presidente de hecho de la junta revolucionaria de Madrid, el que abrió á las masas los parques facilitándoles las armas, falleció también al poco tiempo de consumada la revolución, cuando empezaba á saborear sus frutos. Poco después murió Dulce, el eterno agitador de los cuarteles, el eterno sobornante de las tropas y conculcador de la Ordenanza, después de haber recibido en la isla de Cuba el mayor de los desaires, de que no hay ejemplo en la larga serie de autoridades que allí han mandado en nombre de la nación española. Aguirre, el revolucionario investido con la alta dignidad de presidente del supremo tribunal de justicia, uno de los mas elevados y respetables cargos del Estado, vió también el fin de sus días á poco de entronizada la revolución. El infante D. Enrique, revolucionario también, aunque individuo de la real familia, no solo murió de muerte violenta, sino que tuvo la doble desgracia de recibir esta de manos de su propio primo el duque de Montpensier. Madoz, el que disputaba el patriarcado del partido progresista al Sr. Olózaga, el presidente honorario de la junta revolucionaria de Madrid, el que dió el grito de «abajo los Borbones» falleció en tierra extranjera, sin ver instalado en su patria al príncipe a quien había ido á buscar para sentarle en el trono español. Prim, el dictador de la revolución, el que imponía sus voluntades y caprichos, desde la cosa más insignificante hasta el establecimiento de una dinastía; la figura que, no por su particular talento, sino por su carácter, había descollado sobre la de todos los demás creadores y mantenedores del actual orden de cosas, agitador perpetuo del orden público en España, el hombre á quien en esta última época sonreía la fortuna colmándole de todos sus dones, muere bajo el plomo homicida, villanamente asesinado, precisamente cuando en un arranque de orgullo, inspirado acaso por esa misma fortuna, acababa de hacer alarde ante las Cortés de la omnipotencia de su voluntad y de la inferioridad actual de esta de los preceptos de la Constitución. Tampoco pudo ver sentado en el trono español al príncipe que ya estaba en camino, ansioso acaso de conocer al hombre á quien se le debía. La muerte ha venido también á sorprender en edad temprana al Sr. Salazar y Mazarredo, corredor de candidaturas reales; buscador de reyes, como se le ha llamado; y no queremos citar las de otros personajes menos importantes que nuestros lectores recordarán. Si la muerte no ha señalado como víctimas á otros de los principales autores de la revolución, no han dejado algunos de deplorar lamentables desgracias, consecuencias unas del mismo curso de los acontecimientos, y otras completamente ajenas á ellos. El catálogo sería numeroso, pero nos li-

mitaremos á las mas conocidas para no cansar á los lectores. Entre ellas, debemos citar la del Sr. Olózaga, que pasó por el dolor de perder en un desafío á un joven sobrino, destinado quizá á heredar su posición y fortuna, después de haber experimentado la irreparable desgracia de perder á su hija única. La del duque de Montpensier, que reciente aun la muerte dada por su mano al infante D. Enrique, tenía que llorar también la de una hija querida, y reciente asimismo su profundo dolor de padre, se ve desterrado y sujeto á un consejo de guerra por sus propios amigos, por los que en su beneficio y para colocarle á él, arrojaron del trono á su legítima reina. La del general Pierrad, que desde larga fecha se halla preso y procesado, recogiendo en un castillo de Barcelona el fruto de su actividad revolucionaria. Y, por fin, la del Sr. Topete, que ve sentado en el trono de España á un príncipe por quien no inició el movimiento de Setiembre; que ha tenido que declarar en las Cortés que por su acto de rebeldía no está autorizado para ejercer ya mando alguno, solicitando en su consecuencia su retiro, y que en estos momentos, en lugar de ver coronado al príncipe por quien inició la revolución, lo ve desterrado á un castillo de las islas Baleares. Y al mismo D. Amadeo, que si no tuvo ni pudo tener parte en la revolución, ha venido á recoger su fruto, no puede serle este muy sabroso. A su llegada, la capital presentaba el aspecto de una inmensa sábana mortuoria: la nieve tapizaba los campos y las calles de Madrid, y los primeros objetos que se presentaron á su vista, fueron, en Atocha, el cadáver del general Prim, precioso acaso de su elevación, y en el palacio del protector á quien no pudo conocer vivo, el llanto de su desconsolada viuda y de dos inocentes huérfanos. Después, en estos días, al dirigirse su esposa á esta capital, cae gravemente enferma, teniendo que suspender su viaje, y no le es permitido el consuelo de verla, siendo el telegrafo quien haya tenido que darle cuenta de la agravación ó desenlace del mal. No somos supersticiosos, pero repetimos que hay coincidencias fatales bastantes á impresionar profundamente á los que lo sean, y aun á los ánimados de los más desocupados.

SENTENCIA IMPORTANTE.

Tenemos la satisfacción de anunciar el triunfo completo obtenido por nuestro amigo D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia en el recurso que acaba de sostener ante la sala primera de esta audiencia territorial. Era tan buena la causa que sostenía, fueron tan sólidos los razonamientos que adujo, que el representante de la ley no pudo menos de adherirse á lo que se solicitaba, y los señores magistrados, con notoria imparcialidad, han fallado, estimando procedentes todos los extremos de la petición, declarando sin efecto el acuerdo de la diputación provincial de Madrid, y previniéndola que, como cuestión de orden público, proceda á rectificar la lista de mayores contribuyentes, porque esto entra en el lleno de sus atribuciones. Es decir, que nuestro partido ha conseguido que se reconozcan á las diputaciones provinciales facultades de que ellas querían prescindir, á pesar de concedérselas terminantemente la ley. Como este fallo de la primera audiencia de España ha de formar jurisprudencia para el porvenir, y se trata de una cuestión de derecho político, creemos de suma importancia su publicación íntegra. Hé aquí la sentencia: Resultando que D. Juan M. Carramolino, D. Domingo Moreno, D. José Entrala y Perales, D. Francisco Lopez Serrano, D. Pio de la Sota y D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia, acudieron el 5 del actual á la diputación provincial con la solicitud de que se escluyera de las listas de mayores contribuyentes elegibles para senadores, á los que no tienen la edad marcada por la ley, á los extranjeros, á los que han fallecido, y de la lista de contribuyentes por subsidio á los que figuran ya por la

contribución territorial; que se rectificarán las listas de todos los interesados, y, por último, que se incluyera en el lugar de los que se eliminan por carecer de aptitud legal á los siguientes por orden de cuotas: Resultando que designan como menores de 40 años á D. José de Murga, marqués de Valmediano, marqués de Morante, D. Manuel de Canga-Arquielles, conde de Campomanes, marqués de San Felices; como extranjeros á D. Luis Guillou, D. Anselmo Chen, D. Leon A. Lafitte y D. Juan Bell; y como comprendidos á la vez en las listas de contribución territorial é industrial, al conde de Vegamar, y D. Romualdo Céspedes, asegurado además que el primero falleció en esta capital en el mes de Setiembre último. Resultando que la diputación remitió el recurso al jefe económico de la provincia, á fin de que informase como se le ofreciera, y en su virtud la administración manifestó que nada podía decir acerca de ninguno de esos estranos por carecer de antecedentes, en atención á que las cualidades á que se hace referencia no son necesarias para el objeto que tienen los libros de repartimiento de ambas contribuciones, de los que habían sacado los datos para la formación de las listas; Resultando que examinado el expediente por la comisión de justicia de la diputación provincial, manifestó que tratándose de las cualidades necesarias para ejercer el cargo de senador, caso de ser nombrados los sujetos que se citan, y no de las cuotas que respectivamente pagan, único objeto de lo que podía tratar la diputación, opinaban que no había lugar á lo solicitado; Resultando que la diputación provincial, en la sesión del 11 del actual, se conformó con este parecer, y notificada la resolución á los reclamantes apelaron, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º adicional de la ley electoral vigente y 2.º del decreto de 18 de Enero último, y admitido el recurso se remitió á esta superioridad el 23, donde instruido el señor fiscal y la parte recurrente, se señaló para vista el día 27, en el que tuvo lugar con asistencia de los interesados; Considerando que si bien la intervención de las administraciones económicas al formar las listas de mayores contribuyentes que pueden ser elegidos senadores, se limita á consignarlos por el orden de la cuota que resulta de sus libros, las diputaciones provinciales tienen por el contrario una acción mas amplia al conferirles la ley el conocimiento y decisión de todas las reclamaciones que se les presenten sin limitación alguna, y están llamadas á decidir, no solo las que se refieren á las cuotas, sino las relativas á las condiciones y capacidad legal necesaria de los que han de figurar en ellas como aptos para obtener aquel cargo; Considerando que al determinar la ley electoral vigente que dichas listas se compongan respectivamente de 50 y 20 mayores contribuyentes, es claro que no debe incluirse en ellas á los que por incapacidad no puedan ser elegidos senadores, porque lo contrario sería limitar el número de los contribuyentes elegibles y modificar la ley con una interpretación restrictiva que perjudica á los siguientes, en orden, de los incapacitados incluidos. Considerando que siendo esta cuestión de orden público y de interés legal, han debido justificarse de oficio los hechos determinantes, á fin de obtener la verdad legal y que las listas comprendieran como previene la ley á los 50 mayores contribuyentes por territorial y los 20 por subsidio industrial y comercial elegibles para senadores; Considerando que no pueden ser elegidos senadores, ni figurar por lo tanto en dichas listas, cualquiera que sea la cuota con que contribuyan al Tesoro, por ambos conceptos, los extranjeros que no hayan obtenido carta de naturaleza, ni ganado vecindad en cualquier pueblo del territorio español, los menores de 40 años, los que no sean electores por hallarse comprendidos en alguna de las excepciones que marca el art. 2.º de la ley electoral, los incapacitados á que se refiere el 7.º y los que hayan fallecido antes de su formación; Considerando que ni es admisible en buenos principios de derecho, ni está dentro del espíritu y letra del art. 63 de la Constitución y 3.º de dicha ley, que un mismo individuo figure á la vez en las listas por contribución territorial y en la de subsidio industrial y de comercio; ocupando dos lugares entre los elegibles, con perjuicio de tercero, cuando le basta figurar en cualquiera de ellos para poder ser elegido; Considerando que el término breve y angustioso que la sala tiene para decidir no permite que haga uso de los recursos que pudiera emplear para comprobar los particulares denunciados, y que la circunstancia de no haberse presentado documental la reclamación, hace inevitable que se reserve su resolución á la diputación provincial, si se justifica su exactitud en el plazo que

FOLLETIN. EL CASTILLO DE HILDESHEIM.

(Continuación.) «Respecto de tí, mi querido Muller, no tengo inquietud alguna, conozco tu corazón; cómo podrías pensar en reemplazar una amistad tan antigua, tan sólida, tan experimentada como la nuestra? «Iba á olvidarme decirte que te has descuidado en enviarme el importe del alquiler de tu casa. Ya hay dos plazos cumplidos, y me habría encontrado en un grave compromiso, si la casualidad, una casualidad providencial no hubiese venido en mi ayuda. «Cosa inaudita! cosa inesperada! He vendido algunos de mis cuadros, que hace tanto tiempo adornaban mi estudio, y los he vendido en condiciones tan ventajosas, que he podido reparar tu descuido. A fin de evitarnos en lo sucesivo tener que pagar el alquiler, tanto tuyo como el mio, he comprado la casita en que hemos vivido juntos tantos años. Así, en la próxima primavera, cuando vuelvas á Munich, te aparecerá en mi casa. [Spiegel propietario] Hé aquí una noticia que me liongo que estabas muy distante de esperar: es la equivalente á Muller castellano. Abraza en mi nombre á tus hijos y suplica á nuestra querida Edit que no se olvide de mí con la amistad del Sr. Federico. — Spiegel.»

que Franz al acabar la lectura de la carta, no pudo reprimir un movimiento de mal humor y casi de cólera. Todo en ella le humillaba; no contenía una sola palabra que no fuera una puñalada. Sin saberlo, sin explicarse la causa, le hacia daño el elogio que Edit había hecho de Federico; el germen de una enfermedad que hasta entonces no había experimentado, se deslizaba en su corazón. Al pensar que Spiegel había vendido sus cuadros y que no era él, Muller, su hermano, quien los había comprado; al decirse que Spiegel había comprado con su talento la casa que se había prometido regularle, y cuyo alquiler ni siquiera había pagado, Franz se sentía morir de vergüenza. Y como en el fondo de las amistades mas puras el egoísmo y el amor propio encuentran un rincón en que ocultarse, Muller, al saber las comodidades y el éxito que había obtenido su amigo, experimentaba alguna cosa que no era admiración ni alegría; se consideraba á sí mismo, y comparando el castillo de Hildesheim, que debía á la casualidad, con la casita de Munich, que el trabajo y una fama naciente habían dado á Spiegel, reconocía que verdaderamente Spiegel era mas rico y mas dichoso que él. El amor de la gloria, que por tanto tiempo había alimentado como un fuego sagrado, y que, en medio de las vicisitudes sin número de su vida, parecía apagado para siempre, se encendió repentinamente, no como una ambición noble y generosa, sino como un tormento mas. Sin embargo, si Muller, al pensar en Spiegel, experimentó por un momento un sentimiento de envidia, pronto fué reprimido, y no dejó la menor huella en el alma que había atravesado como un relámpago. Muller estaba reservado para otras pruebas. El germen funesto que la carta de Spiegel había depositado en su corazón, debía desarrollarse en poco tiempo, crecer, y echar profundas raíces. Hasta entonces Franz había ocultado á su mujer con un cuidado asiduo, todos los disgustos, todas las con-

trariedades que le rodeaban. No le había hablado ni del pleito, que no había podido cansar la paciencia de tres generaciones, ni del asunto del molino, ni del motín, que de un día á otro podía estallar á la puerta de su casa; pero bastaba generoso para temer aflijir á su mujer á quien amaba, era demasiado débil para disimular su tristeza. Callaba los hechos, pero dejaba ver la impresión que le causaban. Era un matrimonio el ser pobre de los sistemas; es preciso tener el valor de decirlo todo ó de ocultarlo todo. El carácter de Franz se había vuelto desigual, fantástico: apenas contestaba á las preguntas de Edit; cuando había abrazado á sus hijos se encerraba en su cuarto para examinar las cuentas de su intendente, de sus arrendadores, ó para leer las citaciones judiciales que formaban hacia algunos meses el asunto habitual de sus estudios. Entoldo este drama, Edit solo conocía la parte cómica: la rifa de los niños y la despedida de los tres jardineros. Las pretensiones de las señoras de Stolzenfeld y del mayor, no eran para ella mas que un incidente ridículo que la había divertido, pero que no explicaba las frecuentes ausencias de Franz, su actitud sombría, ni su humor taciturno. Joven, bella, acostumbrada á verse rodeada de cuidados y atenciones, á veces se quejaba de la negligencia de Muller, que, acusado injustamente, respondía con acritud. Apenas pasaba un día que no fuese testigo de un cambio de recriminaciones: estas querrelas, sin gravedad alguna y siempre seguidas de una pronta reconciliación, habían terminado sin embargo por estrechar la intimidad de ambos esposos, hasta entonces y durante tanto tiempo tan pacífica y tranquila. Franz, como todos los hombres en quien el estudio y el culto del arte han sobrecitado la imaginación, no sabía dominar su emoción y jamás se conformaba á medias. Exageraba siempre el buen ó mal lado de las cosas: lo que no hubiera sido para un espíritu ordinario

mas que una contrariedad pasajera y sin importancia, tomaba á sus ojos formidables proporciones; el obstáculo de que un ánimo tranquilo hubiese triunfado sin trabajo al cabo de una lucha de pocas horas ó de pocos días, era para el espantado Franz una muralla de cien codos de altura. Así, pues, no es de extrañar que los dos hermosos pleitos que se citaban en maese Wolfgang tan vivo entusiasmo, turbasen el sueño de nuestro castellano y poblasen sus sueños de fantasmas horribles, de espectros amenazadores. Sus noches eran malas, sus días no eran mejores, sintiéndose hostigado, despreciado en todas partes. Esta constante preocupación, que absorvía todas sus facultades, daba á sus miradas algo de extraño, de inquieto, y á sus palabras una sequedad y una dureza que estaban muy distantes de su corazón. La ternura que profesaba á Edit no se había entibado; pero siempre que estaba cerca de ella tenía un aire sombrío y distraído que Edit interpretaba de una manera cruel. Se ofendía con su silencio, que tomaba por frialdad, se irritaba con su tristeza que interpretaba por tedio. No pudiendo adivinar lo que pasaba á su alrededor, la pobre mujer lo atribuía á todo menos á la realidad. La curia no era entonces el único objeto de gusto de Muller; el orgullo había tomado en su alma una forma nueva, imprevista. En tanto que había consagrado su vida entera al estudio, á la fantasía, á las ideas de gloria y de fama, Muller no concebía mas alegría que la de producir grandes obras y conquistar aplausos por los esfuerzos de su genio; pero desde su llegada al castillo, sufría y se atormentaba de la oscuridad de su cuna. El, que poco antes acogía con una sonrisa de última las pretensiones de la nobleza; él, que no admitía ni reconocía mas aristocracia que la del talento, sentía amargamente no tener un apellido ilustre. Durante las primeras semanas de su permanencia en Hildesheim se había sostenido bastante bien contra las burlas de los

hidalguillos de las inmediaciones; poco á poco se había ofendido con su desden y como su razon se rebelaba contra este sufrimiento indigno de un hombre verdaderamente inteligente, envenenaba su herida ocultándola. ¿Cómo había Edit de haber adivinado los tormentos que sufría Muller? No habiendo abandonado en su vida mas que la felicidad de su marido, cómo había de comprender el extraño pesar que le consumía? Testigo asiduo de esta lucha silenciosa, Federico iba ganando terreno cada día. Como ocurre á menudo á los mas astutos y á los mas hábiles, Federico había caído en el lazo que había tendido. A fuerza de ver á Edit y de oírle esta joven, que hasta entonces no había tenido que ver mas que con mujeres de principios más ó menos equivocados, por no decir otra cosa, se había dejado seducir por aquella belleza modesta, por esa gracia decente, por aquel encanto puro y honesto que le ofrecía todos los atractivos de lo desconocido. Había empezado por emplear lo que él llamaba habilidad, y su habilidad había fracasado; seriamente enamorado, encontró en la sinceridad de su pasión todos los recursos que en vano había pedido á la sagacidad y á la astucia, y había llegado á ser efectivamente peligroso, cuando ya no pensaba en serlo. Sencilla, sin desconfianza, Edit no veía en el amor de Federico otra cosa que una amistad mas expansiva y mas tierna, que las amistades ordinarias sin adivinar el deseo en un apretón de manos. Spiegel la había acostumbrado á esta ternura desinteresada que rara vez existe entre un joven y una joven, pero que, sin embargo, no es imposible. Sin preguntarse á sí misma, sin tener la menor inquietud por saber qué lugar ocupaba Federico en su corazón, le consagraba la mitad de todos sus pensamientos. No le amaba en el sentido apasionado de la palabra; pero el afecto que le inspiraba, lejos de escluir el amor, lo llamaba.

(Se continuará.)



mente una medida, por virtud de la cual puedan votar en las próximas elecciones todos los electores inscritos en las listas que sirvieron para las de diputados provinciales, y todos los que hayan sido nueva y debidamente incluidos, estén ó no provistos de cédulas talonarias, pues, si no las tienen culpa es de las autoridades, y no han de perder ellos su derecho por faltas ajenas.

Si no lo hacen así, las elecciones no serán un acto legal, solemne y valeroso, sino una maniobra indigna, un escamoteo vergonzoso y una farsa criminal.

Un diario de Matanzas publica bajo el epígrafe *Aun hay patria*, el siguiente artículo en que hace una recopilación de los esfuerzos hechos por aquellos leales habitantes en favor de la dominación española en Cuba:

«Cada vez que echamos una mirada retrospectiva sobre los sucesos que han ido desenvolviéndose en esta antes pacífica isla, desde el inicio é injustificado alzamiento de Zaza; cuando contemplamos que á consecuencia de aquellos sucesos el espíritu patrio se ha elevado á una prodigiosa altura, por do quiera no se ve mas que sacrificios individuales y colectivos; rasgos de valor, de abnegación sublime, de generosidad é hidalgüa... el corazón se ensancha de gozo y de placer, y nos hace esclamar con el inmortal Quintana... *Aun hay patria.*»

Si mil veces, pues aunque el encono y la cruda guerra que en la Península se agita entre los partidos políticos que ha tiempo la dividen y depauperan, produjese un cataclismo, España, la patria querida, se encontraría siempre aquí, en este pedazo de tierra de la América que Colon descubrió y que hoy, unidos y compactos, defendemos con las armas en la mano, no ya contra los ilusos de Yara y sus secuaces, que vencidos están y aniquilados, sino contra todo conato exterior y toda mala hostia.

Sugiriéndonos estas consideraciones los recientes rasgos de generosidad del Banco Español de la Habana, de esa institución salvadora de nuestro crédito y dirigida por verdaderos y entendidos patriotas, que acaba de dar ocho mil pesos para iniciar una suscripción en favor de las viudas y huérfanos de los que han perecido en defensa de nuestra nacionalidad, y ofrece además contribuir mensualmente con cuatro mil para las comidas de los beneméritos voluntarios que guardan la capital. Digno es de alabanza este proceder que ha tenido y tiene por fortuna tantos iniciadores.

En nuestra localidad también, se ha derramado el oro, individual y colectivamente por medio de suscripciones para fines patrióticos y humanitarios, en las azarosas circunstancias que hemos atravesado.

El Comité Nacional de Matanzas y su jurisdicción; esa corporación popular representante del elemento español; la primera agrupación nacional que el pueblo creara en esta Isla en días de conflicto, en la noche del 13 de Febrero de 1869, y por el sufragio de mas de tres mil leales españoles, reunidos en el teatro Esteban, bajo el flotante pabellón de grana y oro, el de los castillos y leones; ese Comité no se ha quedado corto por cierto, en dádivas y sacrificios.

Organizó un escuadrón que puso movilizado á su costa, á las órdenes de la autoridad local con un jefe entendido, comandante de milicias, que pertenece al comité; y cuya fuerza, distribuida en secciones en los diferentes partidos de esta jurisdicción, y acudiendo además á donde mas necesaria ha sido, ha prestado y presta grandes servicios en la localidad, contribuyendo á salvar la propiedad de la incendiaria tea con que se le amenazaba, y á sus habitantes del robo y del asesinato. Lleva gastado hasta el día último de Diciembre pasado, según notas que se nos facilitan, 89,498 pesos 76 centavos.

La comida para los beneméritos voluntarios de Matanzas que dan las guardias del castillo de San Severino y hospital Militar, y cuyo importe aproximado es de mil pesos al mes, le costea hace tiempo el comité y tiene invertidos en esta atención patriótica, hasta fin de Diciembre último, 815,566 cinco centavos.

Cuando la escasa guarnición que contaba la isla y la fuerza del ejército que lentamente fué llegando de la Península, fué necesario enviarla toda al departamento Oriental á combatir la rebelión, el comité se ocupó asiduamente, unido á la autoridad local, en organizar en la jurisdicción, secciones y compañías de voluntarios, de caballería é infantería para su defensa, saliendo tambien distintas veces de esta ciudad para recogerla y vigilarla respetables columnas volantes, movilizadas al efecto, de nuestros batallones de voluntarios.

Estos trabajos imprevistos y patrióticos impulsados por el comité se llevaron á cabo en los meses de Febrero, Marzo, Abril y Diciembre de 1869, y en los tres primeros del 70, invirtiendo de sus fondos para equipo y efectivo para todas estas atenciones, 817,437 30 centavos.

De modo que sumando solamente las tres cantidades que llevamos referidas, se demuestra que el comité nacional de Matanzas tiene invertida la respetable de 8,122,562 11 centavos.

Promovió además y llevó á cabo una suscripción voluntaria para proveer como lo hizo, de nuevo armamento de precisión á todos los cuerpos y compañías sueltas de la milicia, y en la cual tomaron tambien buena parte, todos los individuos que componen el comité, y que ascendió á la suma de 31,388 pesos 50 centavos.

Y si echamos otra mirada retrospectiva hacia los últimos meses del año 1868, comienzo de la rebelión anti-española, no podemos menos que recordar con placer la organización aquí en aquellos días del valiente y denodado batallón que con orgullo lleva el nombre de Matanzas; que tan buena cuenta ha dado de nuestros enemigos, de quien es el terror, y que ha conquistado una aureola gloriosa en esta lucha, en el departamento oriental, á las órdenes del invicto conde de Valmasosa.

Pues bien: el comité de Matanzas tiene una gran parte en la satisfacción de todos los leales por tales resultados, puesto que casi todos los individuos que lo componen, son los mismos que en aquella fecha impulsaron la creación del batallón, comprometidos con otros á sostenerlos en campaña á su costa, como en efecto lo hicieron durante seis meses, gastando en esta patriótica empresa algo mas de 100,000 pesos.

Esta conducta eminentemente laudable y digna; estos rasgos que acabamos de trazar, de abnegación, de desprendimiento, de sacrificios, de unos y de otros y de todos, ¿se necesitará que los adicionemos con comentarios? De ningún modo.

Ellos hablan muy alto por sí solos; ellos dicen con mucha elocuencia á nuestros enemigos interiores y exteriores, solapados y manifiestos, que mientras exista en esta isla esa decisión, esa energía, ese desprendimiento generoso, esa resolución solemne que hemos hecho todos los españoles que aquí vivimos, de jugar el todo por el todo, dado un último extremo, mientras subsista en nosotros esa unión de pensamiento y de voluntades ondeará siempre en la isla de Cuba, el glorioso pabellón de Castilla; este pedazo de tierra será siempre española, y podremos siempre con orgullo esclamar como Quintana:

¡Aun hay patria!

SECCION DE NOTICIAS.

Hemos recibido el número VI (año XV) de *La Instrucción Española y Americana*, el cual contiene varios grabados de actualidad y notable mérito, siendo dignos de mencionarse especialmente los que representan la proclamación en Versalles del emperador de Alemania,

dos bellas alegorías del Carnaval, el retrato del señor conde de Chieste, y otros. La sección literaria aparece firmada por los conocidos escritores Sres Ochoa, Rodrigo Ferrer, Frontaura, duque de Rivas, Buro y otros, y se compone de artículos científicos y literarios, instructivos y amenos.

En la tarde de ayer estuvieron haciendo el ejercicio en las afueras de la puerta de Alcalá, los regimientos 1.º de artillería montado, Rey, Asturias, Cantabria, San Quintán, y los batallones de cazadores de Barcelona y Arapiles.

Ha sido repuesto con 14.000 rs. para el ministerio de Ultramar, D. Isidoro Macho Navarro.

Han sido promovidos á alféreces de navio 21 guardias marino.

El capitán D. Calisto Amarelle, ayudante que fué del general Sr. Contreras, ha sido destinado al regimiento del Rey.

La academia de San Fernando se ha dirigido al señor ministro de Hacienda pidiendo que no se lleve á efecto la venta anunciada del monasterio de Montearagon, en la provincia de Huesca, en atención á su mérito artístico.

El ministerio de la Guerra, de acuerdo con la junta de directores generales, ha dispuesto que se adopten como arma reglamentaria las del sistema Remington, tanto para la infantería como para la caballería, habiéndose mandado que desde luego se proceda á la construcción de las mismas en la fábrica de Oviedo.

En la mañana de ayer llegó á Madrid el capitán general de Cataluña, Sr. Gamín, acompañado del brigadier D. Antón Peltán; habiendo quedado encargado del despacho de aquella capitania general el segundo cabo de la misma.

Uno de estos días parece que girará una visita á los establecimientos militares de Toledo, el director de infantería.

Ayer mañana fundeó en Barcelona la fragata norteamericana *Ritchmond*.

El vapor *Aleria* salió en la mañana de ayer de San Fernando para Málaga.

Pronto publicará la *Gaceta* el decreto ampliando los plazos marcados en el de 26 de Enero último relativo á los almacenes de tabaco habano.

Ha sido nombrado oficial del ministerio de Hacienda el Sr. D. José María Perez Cossio, jefe de administración que era en la dirección de Propiedades.

Para la plaza de jefe de administración en la dirección de Propiedades, que ocupaba el Sr. Cossio, ha sido nombrado el Sr. Soler, oficial interventor que era de la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros.

En remplazo del Sr. Pardo se encargará del negociado de carreteras en el ministerio de Fomento el ingeniero Sr. Godino.

La tesorería central de Hacienda pública ha señalado los siguientes días para el pago de la mensualidad corriente á los individuos que tienen consignados sus haberes sobre la misma.

- Día 1.º Monte-pío civil, Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.
Día 2.º Cesantes de todos las ministerios y retirados de Guerra y Marina.
Día 3.º Jubilados de todos los ministerios.
Días 4, 6, 7, 8, 9 y 10. Todas las nóminas sin distinción, Retenciones desde el 7 en adelante.

En el ateneo de señoras va á esplicar un curso de historia y geografía la profesora doña Simona Gil de Martínez. Las lecciones empezarán el día 2 del próximo, y ser n los martes, jueves y sábados de cuatro á seis de la tarde.

En el ministerio de Fomento están terminados todos los trabajos para la esposicion de bellas artes, que se realizará en Octubre.

Falta solo un informe que se ha pedido á la academia de San Fernando.

La universidad central convoca para el 15 de Marzo en el salon de grados de la facultad de medicina á los opositores á la cátedra de anatomía descriptiva y general vacante en la misma, para comenzar los ejercicios de oposicion.

La administración económica de esta provincia ha fijado para el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas los siguientes dias:

- Miércoles 1.º—Retirados, jefes, tercera clase de monte-pío militar y monte-pío civil, de la F á la L.
Jueves 2.º—Cesantes de Hacienda, pensiones remuneratorias y monte-pío civil de la M á la Q.
Viernes 3.º—Retirados, capitanes y subalternos, emigrados, convenidos y monte-pío civil, de la R á la Z, y todos los que son alta en esta nómina.

Sábado 4.º—Cesantes de todos los ministerios, menos Hacienda, y todos los que son alta y segunda clase de monte-pío militar.

Lunes 6.º—Retirados de marina y tropa, esclaustrados, monte-pío de marina y primera clase de monte-pío militar.

Martes 7.º—Jubilados de todos los ministerios, monte-pío de jueces y monte-pío civil, de la A á la E.

Miércoles 8 y jueves 9.º—Todas las nóminas sin distinción.

Viernes 10.º—Retenciones exclusivamente.

La dirección general de contribuciones anuncia por segunda vez en la *Gaceta* de ayer la vacante del título de marqués de Villora.

Anteayer volvió á reunirse la sección central de la comisión de valoraciones para el arancel, quedando aprobadas las tablas pertenecientes á las secciones 1.ª, 6.ª, 9.ª y 11.

Las tablas pertenecientes á la 1.ª y 6.ª clase, fueron aprobadas por unanimidad.

Las pertenecientes á la 9.ª y 11, despues de entablarse discusiones sobre valores referentes á diferentes partidas, se vino á un comun acuerdo y quedaron aprobadas.

Concurrieron á la reunion como representantes de la primera seccion:

- D. Félix Marquez, D. Amalio Maestre y D. Nemesio Singla.
De la clase 6.ª D. Andrés Urdampilleta, D. Antonio Galí y D. Domingo Ser.
De la 9.ª D. Aniceto Puig Descals, D. José Perez de Benito y D. Joaquin Reche.

Y de la 11 D. Pablo Maria Tintoré y D. Matías Fernandez de la Peña.

Hemos recibido la 4.ª entrega de los *Comentarios al Código penal*, que publica el distinguido jurista D. Narciso Buenaventura Selva.

Esta interesante obra se vende á 4 rs. la entrega en las librerías de D. Miguel Olamendi, Paz, 6; San Martín, Puerta del Sol, 6; Tejado hermanos, Arenal, 20; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, y en la administración, San Gregorio, 21, 23 y 25, cuarto tercero derecha.

En provincias, Ultramar y extranjero, en las principales librerías.

Hasta principios del próximo mes de Abril no obliga el decreto publicado por el ministerio de Hacienda introduciendo la novedad, de ya conocen nuestros lectores, en el reparto de las cédulas talonarias.

Dícese que la diputación provincial de Madrid tomará el acuerdo de que renuncien á toda gratificación los individuos que sean elegidos para formar la comisión permanente.

SECCION DE PROVINCIAS.

NOTICIAS DE CUBA.

Por la vía de Nueva-York recibimos ayer los siguientes dias:

Habana, Febrero 8.—Hoy á las 12 llegó aquí el almirante Lee, á bordo del vapor *Severa*. Saldrá para Cayo Hueso.

Habana, 9.—El almirante Lee, comandante de la escuadra americana en las Antillas, hizo una visita oficial al conde de Valmasosa y al almirant Malcampo. Fueron cortesmente recibidos y el general americano congratuló al capitán general por la clemencia y sabiduría de su política para con los rebeldes que se entregan.

Sr. Director de El Eco de España. Cartagena 27 de Febrero de 1871.

Muy señor mío: Terminó el carnaval sin consecuencias desagradables; los bailes del Casino estuvieron muy concurridos y lo mismo anoche el de plaza; las mascaradas, ó comparsas como aquí las llaman, han sido este año escasas y de poco gusto, pues solamente el último día de carnaval, aparecieron parodias, la *Situación*, el *Sufragio* y la entrada en esta de cierto extranjero.

En la noche del lunes pasado penetraron tres hombres en una casa del partido de las Herrerías, perforando la azotea, y sin duda, con ánimo de robar; pero Dios los castigó sin palo ni piedra, pues al encender luz, hubo de saltar alguna chispa sobre un depósito de pólvora, dejando muerto en el acto á uno de ellos, y los otros dos fallecieron al siguiente día en el hospital de Caridad. Tambien en la cárcel de esta ciudad, y en la misma noche, hubo una reyerta entre los presos, resultando muerto uno de ellos en el acto y dos heridos, de los cuales falleció hace dos dias.

El sábado ha regresado de Madrid, á donde fué llamado á principios de este mes, el general gobernador de esta plaza.

La diputación provincial ha anulado el distrito de las Herrerías de esta ciudad, y de cuyas ilegalidades y protesta, hablé á V. en la mia de 7 de este mes, y con lo cual están dados al diablo los de la tertulia progresista y notables de la botica, que habian acudido allí en masa á hacer triunfar á su candidato.

Parece que al fin tendremos este año procesiones la Semana Santa; ayer recorrieron las calles de esta ciudad los armados ó jódios, como aquí llaman (soldados romanos) con las músicas.

Siguen los trabajos electorales para diputados á Cortes y compromisarios para senadores. Hasta ahora no hay nada seguro si vencerán ó no las oposiciones. Según parece, si hay avencencia en el partido conservador, la balanza se inclinará de su lado.

Sin otra cosa queda de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

El primero de Abril próximo se abrirá en el Ferrol la escuela naval flotante para la instrucción de los aspirantes á la carrera de la armada.

Ha llegado de Filipinas al puerto de Cartagena la corbeta *Narvaez*, habiendo hecho el viaje por el canal de Suez.

Leemos en *La Patria* de Vich:

«En varios pueblos y cortijos de estos alrededores continua causando numerosas víctimas de párvulos y adultos la viruela, que en esta casi ha cesado. Hace pocos dias que en una de las casas inmediatas al pueblo de los Hostalets había á un mismo tiempo tres cadáveres de personas mayores; y ahora uno de los pueblos mas castigados parece ser el de Taradell. Por eso no cesaremos de recomendar la necesidad de vacunarse cada diez años, ó antes, según aconsejan unánimemente todos los médicos, y es un abandono inconcebible el dejar de practicar una operacion tan fácil, ca-i nada incómoda, y que tan poco cuesta.»

Dice *Las Provincias*:

«Las quejas de los contribuyentes, agobiados en los pueblos por razon de los repartos municipales, continúan despues de la circular del Sr. Sagasta, de 31 de Enero, que hizo justicia á las reclamaciones de los propietarios valencianos. En Enguera, de donde nos escribieron que habia sido muy acertado el reparto, nos dicen hoy personas respetables, que lejos de ser así, ha dado lugar á justísimas quejas, cuyo fundamento se comprenderá con los ejemplos que ponemos á continuación:

D. José Martínez, que paga al Estado por contribución territorial 204 pesetas y por industrial 24: para gastos municipales se le exigen 600.

D. Vicente Aparicio y Polop, paga por territorial é industrial 285; se le piden por el municipio 300.

D. Pedro Tomás Polop, paga por territorial 240 pesetas y por industrial 128: se le reclaman por el ayuntamiento 1.040.

D. Jaime Aparicio y Polop paga por territorial 61 pesetas y por industrial 282; en el reparto municipal se le asignan 1.047.

Pudieramos acumular los ejemplos, pero estos bastan para probar la escandalosa exorbitancia de las cuotas de este reparto municipal, sobre el que llamamos la atención del señor gobernador y del nuevo inspector de Hacienda.

Una comisión de los pobres contribuyentes ha venido á Valencia para defender sus amenazados intereses, que no han sido atendidos en la localidad, á pesar de sus justificadas reclamaciones.

Tambien recibimos quejas muy amargas del Pueblo Nuevo del Mar, en donde los contribuyentes se ven muy abrumados con un recargo de 30, 40 y hasta 70 por 100 sobre las cuotas del Tesoro. Es digno, pues, de llamar la atención este repartimiento, y urge esto, pues parece que han sido amenazados los que se resisten al pago con el embargo, que se anunciaba para ayer, y no sabemos si habrá comenzado ya.»

Dice el *Parte diario* de Alcoy:

«El domingo último ocurrió el siguiente terrible suceso en el cercano pueblo de Villajoyosa:

Entre los carabineros que prestan el servicio en aquella costa, habia uno contra el que parece se habian producido algunas quejas por cometer abusos en los huertos de las inmediaciones, cogiendo frutos ú hortalizas de los mismos.

Sabedor de estos hechos el teniente del cuerpo, señor Torres, jefe de aquel punto, con objeto de poner correctivo á las faltas de su subordinado, le siguió la pista y lo sorprendió en efecto aquel día, tomando unas coles de un huerto.

El oficial hubo de reprender duramente, como es natural, al carabnero, y este irritado contestó atravesando á aquel con la bayoneta. Despues sacó una faca y lo cosió literalmente á puñaladas.

Preso inmediatamente el agresor y encerrado, fué tal su desesperación, que sacando la misma faca con que habia cometido el crimen, y que sin duda por inadvertencia conservaba en su poder, se dió muerte abriéndose el vientre de la manera mas espantosa y reproduciendo con todo su horror el cuadro de Caton, pues el instrumento era poco cortante.»

Dice un colega de Zaragoza, que en la tarde del viernes último salió de aquella capital un batallon del regimiento de Estremadura, el cual, según sus noticias, se dirigia á Alcañiz y Teruel.

Dice *Las Germanias* de Valencia del domingo:

«Empleos, cruces, rebuena de expedientes trasnochados, promesas de carreteras, anuncios de remasar fondos para pagar servicios desatendidos, amenazas, enjuagues, todo esto y mas que esto se explota en el arsenal de la influencia moral para asegurar el triunfo de los candidatos ministeriales en las próximas elecciones. ¡Vaya unas elecciones!

Así y todo, el gobierno será derrotado y es lo mejor que puede suceder.»

El gobernador de Valencia en vista de la creciente criminalidad en aquella provincia, ha dispuesto con fecha 24 del corriente, que queden nulas todas las licencias que para usar armas se han concedido gratis por aquel gobierno de provincia hasta dicha fecha, debiendo además presentar las personas que hayan obtenido licencias de pago para referendarias, y solicitar nueva autorización los que las tuviesen gratis, para obtenerla si se cree oportuno mediante la entrega de su importe. Todas las personas que queden sin licencia de armas, entregarán éstas en el término de 8 dias, terminado el cual, serán recogidas todas las que se encuentren y cuyos dueños carezcan de permiso para usarlas.

Uno de los pasados dias de Carnaval ocurrió en Pego un nuevo y lamentable suceso. Existe en esta poblacion la costumbre llamada de *andar la xea* y que consiste en dirigirse á una persona determinada con la cara tapada ó no y embromarla de la manera que se juzga mas prudente, pero que por lo regular se reduce á llenarla de dieterios. Ahora bien, uno de estos enmascarados se acercó últimamente á otra persona y la hartó de picardías, dando lugar con ello á una disputa. Una muchacha que se apercibió del suceso, y que sin duda alguna estimaba en mucho la honra del ofendido, se metió dentro de su casa, y sacando una escopeta la disparó contra el máscara. Los partidarios de este arremetieron entonces contra la jóven y su protegido, que á la vez fueron auxiliados por otros, resultando de tan poco plausible controversia tres ó cuatro heridos, entre ellos la muchacha, que recibió un balazo en el hombro. Lo mas digno de encomio sin duda alguna en todo esto, es que mientras duró la refriega no se presentó autoridad alguna para evitarla y prender á los que en ella tomaban parte.

En Alicante hay temores de que pueda suprimirse un día á otro el alumbrado público; pues según nos dicen de aquella ciudad, el contratista no puede ya sufragar los gastos, ni ha podido conseguir del ayuntamiento cantidad alguna á cuenta de sus créditos.

Los señores marqués de Cáceres, marqués de Tremolar y D. Salvador Sanchis, han aceptado con satisfacción el puesto que la nueva diputación de Valencia les ha dado en la comisión que ha de estar al frente del Hospital provincial. Los nombres de tan dignos patriotas son una garantía para Valencia y una prueba de la imparcialidad y rectitud de miras de la diputación.

Con fecha de ayer, escriben de Zaragoza, que están tan adelantados los trabajos en las obras del templo del Pilar, que para las próximas fiestas de Octubre, estará habilitado completamente, lo cual infundirá á que concurre gran afluencia de forasteros que harán las fiestas mas animadas.

Ha llegado á Zaragoza de regreso para Barcelona el capitán general de Cataluña D. Eugenio Gamín, que fué visitado el lunes por todos los jefes de la guarnicion de aquella plaza.

Leemos en *El Tarraconense*:

«Mañana lunes, se reunirá el partido conservador de esta capital al efecto de tratar de las próximas elecciones para diputados á Cortes. Según noticias, el candidato que indica para este distrito es persona dignísima y de mucho arraigo en la provincia.

El mismo partido conservador, á juzgar por lo que hemos oido decir, presenta tambien para candidato por el distrito de Vendrell á una persona de esta capital que cuenta muchas simpatías y relaciones en los pueblos de aquel distrito.»

SECCION EXTRANJERA.

Esperábamos recibir ayer algun telegrama que aclarase un tanto la oscuridad que reina respecto de las condiciones exigidas por los prusianos para la celebración de la paz, y que por lo visto han de ser aceptadas por los negociadores franceses, pero el telegrama permaneció mudo y ni siquiera nos dijo si habian llegado á Burdeos M. Thiers y sus colegas, ni si se habia realizado la entrada en París del ejército alemán, que se anunciaba para hoy.

Perdonen, pues, nuestros lectores, si las noticias extranjeras de hoy no tienen todo el interés que nosotros desearíamos: quizá mañana seamos mas felices.

Anuncian de París el 24 que las autoridades militares no habian recibido todavía aviso relativamente á la entrada de los prusianos en aquella capital, y se consideraba esta eventualidad como menos probable.

Corría el rumor de que la Asamblea nacional se trasladaría de Burdeos á Fontainebleau ó á Versalles. Las noticias de Londres, Viena y San Petersburgo convenian en la mala impresion que en dichas capitales habia causado no solo á demanda de cesion de territorio, sino la cifra enorme de la indemnización de guerra, que sería, según se dice, de seis mil millones.

El *Monitor prusiano* de Versalles del 14 de Febrero sigue reproduciendo los artículos de periódicos alemanes encaminados á demostrar que la cifra de la indemnización de guerra, cualquiera que sea, no excederá de lo que corresponde al buen derecho de los alemanes, ni de lo que consentian los recursos de la Francia.»

Téngase que la discusión de las condiciones de paz de lugar en la Asamblea á escenas desagradables que ciertamente no redundarían en beneficio del concepto que las naciones europeas tengan formado del valor cívico y del buen sentido de la representación francesa.

Por una parte se asegura que si la Asamblea aprueba alguna cesion territorial, los diputados de Alsacia y Lorena presentarán ruidosamente sus dimisiones. Por otra parte se asegura que muchos diputados se proponen votar contra el tratado ó abstenerse, si bien profesan muy alto la opinion de que es imposible continuar las hostilidades, pues consideran que la mayoría no necesita de sus sufragios para ratificar el tratado, y de ese modo esperan eximirse de la vergüenza ó la responsabilidad que imaginan podría traerles.

Un plazo que se habia concedido por los prusianos á Saint-Denis para pagar la contribucion de guerra de 800.000 francos que se le habia impuesto, ha terminado sin que la municipalidad pueda pagarlo.

Los prusianos han amenazado con llevarse el material de todas las fábricas, que son numerosas, si el pago no se verifica.

La gente importante del pueblo ha reunido todo cuanto ha estado á su alcance, que son 35.000 francos, y los ha entregado; pero los alemanes se han negado á tomar billetes de Banco, y ha sido preciso ir á París para cambiarlos.

El gran hotel del Louvre de París, que ha estado sirviendo de ambulancia, ha vuelto á su primitivo destino, para lo cual se han hecho las obras necesarias.

El personal del hotel habia quedado en extremo reducido, pues solo contaba 69 empleados, que no recibian sueldo alguno, y solo tenían casa y comida.

Asegúrase que el Sr. Thiers se propone dar el rango de ministro, con el derecho de tomar parte en los Consejos, al Sr. Grevy, presidente de la Asamblea.

Los periódicos de Burdeos publican la siguiente carta dirigida por M. Julio Favre á los individuos del antiguo gobierno y á aquellos ministros que no forman parte del nuevo gabinete:

«Mis queridos amigos: Sin duda me considerais retrasado, y sin embargo, me disculpais de antemano con tanto mas motivo, cuanto que habeis adivinado sin necesidad de que lo diga, toda la amistad y todo el reconocimiento que encierra mi corazón para vosotros. No necesitamos de esta prueba para estar seguros los unos de los otros. No por eso deja de ser la confirmación mas patente de nuestros sentimientos recíprocos. Hemos luchado y sufrido juntos, sostenidos siempre por nuestro ardiente amor á la patria y nuestro comun afecto.

Habría deseado que en la trasformación que se obra hubiésemos quedado todos con igual título al servicio de la república y ha tenido que presentarse una necesidad imperiosa para que yo continuara en proceder de otro modo. Con todo, el haz permanece unido. He encontrado á nuestro amigo Ferry, tan afectuoso, adicto y desinteresado como anteriormente. Nada habrá cambiado, por lo tanto, y suceda lo que quiera, permaneceremos ligados siempre por una estrecha amistad y por la firme voluntad de fundar en nuestro país un gobierno verdaderamente libre.

Os abrazo, mis queridos amigos de todo corazón.— Julio Favre.

22 de Febrero de 1871.

La *France*, al reproducir la anterior circular de despedida, muestra curiosidad por saber si ha sido dirigida igualmente á M. Gambetta.

Se asegura, dice un periódico de Burdeos, que los papeles que el general Bourbaki ha confiado á uno de sus amigos, y que están en plena seguridad, prueban de una manera mas evidente que el ministro de la Guerra de la delegación de esta ciudad no ha tenido en cuenta las ideas y la experiencia de generales distinguidos y que él mismo habia colocado al frente de los ejércitos, y que les ha impuesto sus planes, elaborados todos sin conocimiento de los generales, y con el concurso de personas ajenas á los negocios militares.

El *Correo de Lyon* dice que el departamento del Ain habia votado y entregado á la municipalidad de Lyon 163.000 francos, destinados á la compra de cañones que debían ser fabricados en Lyon por la asociación de industriales encargada de ese cometido.

Cuando por el departamento del Ain se pidió cuenta de dicha suma á la municipalidad de Lyon, ha resultado que, en vez de haberse consagrado á lo que estaba destinada, fué invertida en otros empleos muy patrióticos, tales como actos de beneficencia, remuneraciones donativos, etc.

Es por demas curioso el siguiente argumento que, según dicen, ha empleado el Sr. Laurier, especie de Figueroa de la delegación de Burdeos, para justificar ante la comisión de Hacienda de sus operaciones de crédito:

«¿Cómo, señores, les dije; me censurais por haber contratado un empréstito al 7 1/2 por 100? ¡Olvídad á nombre de quién contrataba? ¿No era á nombre de la república? ¿Y por ventura os figurais que la república inspira mucha confianza? Si las monarquías contratan sus empréstitos al 4 por 100, ¿no obtiene la república un triunfo inesperado ajustando los suyos al 7 1/2?»

Despues de estas galanas esplicaciones y de otras en que ha dicho que Gambetta y sus adeptos no entienden ni palabra de los asuntos de gobierno, el Sr. Laurier ha salido muy ufano diciendo que ha dejado satisfecha á la comisión y que su justificación es un hecho. Hay, sin embargo, muchos que creen que allí, como en nuestra España, á pesar de todos los argumentos retóricos, subsisten no pocos puntos negros.

La *Gaceta de Francia* publica el siguiente extracto de una carta que el conde de París ha dirigido á un amigo suyo de Burdeos, la cual no carece de importancia, pues parece contener un programa de conducta.

Dice así:

«Lo que Francia, por medio de sus representantes, haga, bien hecho está; lo que se proyecte desde el exterior será prematuro y estéril. Yo, por mi parte, no tengo la menor idea de ambición personal.

Trabajaré lealmente por la solución que mas probabilidades tenga de asegurar á Francia un gobierno libre, estable y honrado. Si se verifica un acuerdo político, las estipulaciones deben asentarse sobre la base de la Constitución. Lo mas importante es obtener un apoyo para hacer triunfar á las clases que nos garantizan un pacto liberal.

Las cuestiones de personas no pueden ser objeto de ninguna condición. La idea de estipular

